CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
30 JUL 2018 18:57:19
Entrada 98276

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34946 **14/06/2018** **92357**

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el personal de flota de Salvamento Marítimo está constituido por 726 profesionales.

El personal de flota cumple la normativa vigente, sin perjuicio de que este personal esté siendo reforzado en aquéllas circunstancias y situaciones en las que se ha considerado que sea necesario hacerlo.

Madrid, 30 de julio de 2018